

 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	Descripción de cargo y temario TÉCNICO EN HEMOTERAPIA	Versión: 10 Fecha: Jun/25 Pág.: 1 a 4
---	--	--

I. UBICACIÓN DEL PUESTO

Inciso: 03
Unidad/ es Ejecutoras/as: 033
Dependencia: D.N.S.FF.AA

II. OBJETO DEL PUESTO

Finalidad: Brindar una asistencia eficaz, eficiente y de calidad a los pacientes y a los donantes de sangre que concurren al Servicio de Medicina Transfusional (SMT) del H.C.FF.AA.

Mantener el stock de sangre necesario para cumplir con los requerimientos institucionales, actuando de acuerdo a la normativa vigente.

III. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre: Técnico en Hemoterapia
Escalafón: K
Sub-Escalafón: Técnico Especializado

IV. TAREAS CLAVES

- Es responsable del cumplimiento correcto de las tareas técnico-administrativas del SMT durante su Guardia, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Técnico de Medicina Transfusional 385/00 y las tareas establecidas en la descripción de cargo el Manual de Procedimientos del SMT.
- Y todas otras tareas similares o afines al cargo.

V. NIVEL DE EXIGENCIA

	ALTO	MEDIO	BAJO
COMPLEJIDAD DE TAREA	X		
AUTONOMIA REQUERIDA		X	
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	X		
PERICIA	X		

VI. RELACION JERÁRQUICA

SUPERVISA		NO SUPERVISA	X
-----------	--	--------------	---

VII. CONDICIONES DE TRABAJO

A. CARGA HORARIA: 30 horas semanales.
B. REMUNERACION: \$ 36.846 sueldo nominal + compensación de \$ 9.016,95, valores acordes a enero 2025.
C. LUGAR HABITUAL DE DESEMPEÑO: D.N.S.F.F. AA.
D. TIEMPO DE CONTRATACIÓN: Documento de Servicio Militar (contrato de servicio) vigencia inicial de 1 (un) año, renovable por periodos mínimos de 1 (un) año y máximo de dos (2) años.
E. OTRAS CONDICIONES ESPECÍFICAS: No aplica.

VIII. REQUISITOS SOLICITADOS

1. EXCLUYENTES

A. FORMACION: Título en Técnico en Hemoterapia egresado de instituciones públicas o privadas, avaladas por el M.E.C y habilitadas por el M.S.P
B. EXPERIENCIA:
C. OTROS: <i>Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada.</i>

2. A VALORAR

A. FORMACION: Cursos, jornadas y congresos por instituciones públicas o privadas, avaladas por el M.E.C y habilitadas por el M.S.P que tengan relación con el cargo a cubrir.

B. EXPERIENCIA: Como técnico en Hemoterapia en Instituciones de Salud públicas o privadas, habiéndose desempeñado por un periodo no menor a un año.

C. OTROS:

Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada y será valorada acorde al Artículo 21 Decreto 127/006

3. COMPETENCIAS CONDUCTURALES Y/O FUNCIONALES

- Responsabilidad.
- Planificación y organización.
- Pro – actividad.
- Capacidad de trabajo en Equipo.
- Eficacia en el cumplimiento de su función.
- Discrecionalidad en el manejo de la información

TEMARIO DE TÉCNICO EN HEMOTERAPIA.

1- Atención a donantes de Sangre:

- Entrevista de donantes de sangre.
- Extracción de Sangre.
- Laboratorio de inmunohematología y serología.

2- Producción de hemocomponentes y conservación.

3- Grupo sanguíneo:

- Sistema ABO
- Sistema Rh
- Otros sistemas eritrocitarios

4- Preparación de una transfusión de sangre; reacciones pos transfusionales

5- Investigación de Alo y Auto anticuerpos.

6- Estudio inmunohematológico en embarazadas

7- Estudio del recién nacido

ESPECIALIDAD	REQUISITOS PARTICULARES	Nº DE PRUEBAS	NATURALEZA Y SU TIPO	DURACION DE LAS PRUEBAS EN MINUTOS
Técnico/a en Hemoterapia	Título en Técnico en Hemoterapia egresado de instituciones públicas o privadas, avaladas por el M.E.C y habilitadas por el M.S.P	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto – falso) y práctico	90 minutos cada una

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE PARA LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO:

- 1.- Formulario de Inscripción (que se encuentra en la página web: www.dnsffaa.gub.uy.)
- 2.- Original y Fotocopia de C.I.
- 3.- Original y Fotocopia de C.C.
- 4.- Original y fotocopia de Título de la formación excluyente.
- 5- Original y fotocopia de constancia de votación en las elecciones departamentales acorde a lo establecido en la Ley 16.017, Art.11, Literal D.
- 6.- Original y Fotocopia de Documentación a valorar (Experiencia laboral certificada, formación, etc.)
- 7.- Certificado de Servicios Prestados en otras dependencias del M.D.N (en caso de que corresponda).
- 8.- Certificado de Historia Laboral Nominada del B.P.S en caso de poseer años aportados al B.P.S